



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0002/2023

Visto el expediente tramitado en relación con el procedimiento para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula, mediante movilidad, incluida en la oferta de empleo público 2023, publicadas las bases en el BORM nº 57 de 10 de Marzo de 2023 y extracto de las mismas en el BOE nº 67 de 20 de Marzo de 2023.

Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, han presentado solicitud de participación cuatro candidatos.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

1º. Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo para cubrir Dos plazas de Agente de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Escala Básica Agente, incluida en la oferta de empleo público 2023, mediante Movilidad, según el siguiente detalle:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Fajardo Sánchez	Francisco Jesús	XXX887XXX
Fernández Abril	Pedro Francisco	XXX703XXX
Sánchez Martínez	Juan Miguel	XXX711XXX
Ros Madrid	Agustín	XXX957XXX



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Alcalde-Presidente Secretario General	25/05/2023 08:47 25/05/2023 08:52



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento. Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente anuncio en la página web del Ayuntamiento de Mula.

En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

2º. La comisión de valoración quedará compuesta, conforme a las bases, del siguiente modo:

Presidente: Diego Antonio López Caballero

Suplente: José Jesús Fernández Martínez

Secretario: José Juan Tomás Bayona

Suplente: Carlos José Prieto Sánchez

Vocal 1: Ángel Iniesta Nicolás

Suplente: Ángel Luis López de la Torre

Vocal 2: Ana María Sánchez Risueño

Suplente: Cristina Moreno Ruiz

Vocal 3: Pedro López Márquez

Suplente: Jesús Celdrán Sánchez



001471cf7906180a37607e29050f5H

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/05/2023 08:47
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	25/05/2023 08:52



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Quedando convocado o convocada cada miembro de la misma, el 12 de Junio a las 10:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula.

3º. Publicar la presente Resolución según se indica en el punto primero, notificarla a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y a los miembros de la comisión de valoración detallados en el punto anterior y dar cuenta al Negociado de Personal y a la Unidad de Seguridad Ciudadana de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



001471cf7906180a37607e729050f5H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	25/05/2023 08:47
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	25/05/2023 08:52